

ANEXO 9

MEMORANDO N°. AMT-DFT-2018-0665

PARA: Ing. Guadalupe Maza
COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DE: Francisco Aráuz Ríos
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO
ASUNTO: Proyección de pagos 2018
FECHA: DM Quito, 25 de junio 2018

En atención al Memorando AMT-CAF-2018-223, de fecha 03 de mayo de 2018, en el cual, solicita se ratifique la proyección de pagos que se presentó, tomando en cuenta los pagos que se entrega en vía normal, las subsanaciones y los pagos históricos para cada bimestre; al respecto, me permito informar lo siguiente:

Una vez que la Dirección de Fiscalización de Tránsito a través de la Coordinación de Fiscalización del Transporte Público, realizó la verificación, fiscalización, control y evaluación de los parámetros y aspectos que conforman los indicadores de calidad del servicio de transporte terrestre público de pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, a las unidades que se encuentran habilitadas para la prestación de servicio, se remitió los **INFORMES TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO INTRACANTONAL DE LOS ÁMBITOS URBANO, RURAL Y COMBINADO**, correspondiente al mes de marzo de 2018, con los documentos de respaldo de cada uno de los expedientes, mismos que corresponden a las unidades que cumplieron con los requisitos de acuerdo a la Resolución N° SM-01-2018 emitida por la Secretaría de Movilidad.

Con estos antecedentes, la Dirección de Fiscalización de Tránsito, remitió hacia la Coordinación Financiera los expedientes para el proceso de pago y dejando de remitir el restante por diferentes incumplimientos, de acuerdo al siguiente cuadro explicativo, tomando como base la flota remitida por la Secretaría de Movilidad:

PERIODO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	%	TOTAL EN DÓLARES
PRIMER BIMESTRE	FLOTA MARZO - 2018	2.133	100%	4.266.000
	UNIDADES REMITIDAS AL PAGO	1.397	65%	2.794.000
	UNIDADES NO REMITIDAS AL PAGO	736	35%	1.472.000

Al contar con los resultados preliminares de acuerdo al cumplimiento por parte las unidades y la documentación entregada por parte de las Operadoras se reajustó la proyección del presupuesto para el pago del Plan durante los años 2018 y 2019, quedando de la siguiente manera:

FECHA

30
 JUNIO

AÑO	PERIODO - BIMESTRE	ELABORACIÓN DE INFORMES	EMISIÓN PARA EL PAGO	VALOR APROXIMADO DE PAGO	VALOR APROXIMADO DE PAGO POR AÑO
2018	MARZO	MAYO	JUNIO	\$3.216.700,00	\$ 12.866.800,00
	ABRIL				
	MAYO	JULIO	AGOSTO	\$3.216.700,00	
	JUNIO				
	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	\$3.216.700,00	
	AGOSTO				
	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	\$3.216.700,00	
	OCTUBRE				

Cabe indicar, que tomando en cuenta la experiencia de los años anteriores al realizar las cancelaciones por parte de la AMT; para el año 2018 en los meses de Noviembre y Diciembre de 2018, se prevé que los desembolsos se realizarán en el mes de febrero o marzo de 2019, por el cierre del año fiscal, por lo que, se toma en cuenta la cancelación de estos meses en el presupuesto del 2019.

Además se menciona que mediante Certificación Presupuestaria No. 100004155, de fecha 01 de febrero de 2018, la Coordinación Administrativa Financiera certificó la disponibilidad de fondos por la cantidad de \$ 18.000.000,00, (DIECIOCHO MILLONES DE DÓLARES NORTEAMERICANOS), con cargo a la partida 780204 PROGRAMA MOVILIDAD SEGURA.

Atentamente;


Francisco Araúz Ríos
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	V. Segovia	CFTP	20180625	

Ejemplar 1: Coordinación Administrativa Financiera
 Ejemplar 2: Dirección de Fiscalización de Tránsito

CC. Conocimiento

Ejemplar 3: Tcnl. E.M (s.p) Julio puga
 Ejemplar 4: Ing. María Fernanda Velarde, Asesora de Planificación